

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

40408 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Cartagena en su sesión de 7 de octubre de 2024, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 30.5, letra n) del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de otorgar concesión administrativa a la empresa Repsol Lubricantes y Especialidades, S.A., con destino a "Instalación de carga de barcos de Betún, en el Muelle Maese de la Dársena de Escombreras", por un plazo de Cinco (5) Años, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A). Superficie de dominio público otorgado:

213,52 m² de superficie de tierra ocupada en zona XII-A.

B). Tasas año 2024:

Tasa por ocupación de superficie de dominio público: 913,87 € por año.

Tasa actividad industrial: 0,35 € por toneladas embarcadas o desembarcadas en el año con origen/destino la concesión.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Cartagena, 30 de octubre de 2024.- El Director General, José María Gómez Fuster.

ID: A240050355-1